Panamá, 9 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Políticas Sectoriales Para Personas con Discapacidad de la Secretaria Nacional de Discapacidad, hace constar que esta unidad administrativa no giró notas a las organizaciones de la sociedad civil afines a la temática de discapacidad que se mantienen en la base de datos institucional; así como, a personas interesadas y las mismas.

Esta actuación se enmarca en Ley No. 6 de 22 de enero de 2002, que dicta norma para la transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones; La Ley No. 25 de 10 de julio de 2007, que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley No. 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General.

Atentamente.

Mariejane Waugh
Directora Nacional de Política Sectoriales
Para las personas con discapacidad

MEMORANDO

DIRECCION DE POLITICAS SECTORIALES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MEMORANDO
SENADIS-POLSE-N°025. /2025

PARA: **Publio Arjona**
Analista de Sistemas y métodos informáticos y Enlace de 311

DE: **Mariejane Waugh**
Directora Nacional de Políticas Sectoriales
Para las Personas con Discapacidad

ASUNTO: Reporte de Comunicación e información a las ONG, al Mes de Abril de 2025

FECHA: **9** de Mayo de 2025

Por este medio informamos que no tenemos nada que reportar en cuanto a la comunicación e información de la Sociedad Civil afines a la temática de discapacidad que se han girado en el mes de Abril de 2025, para dar cumplimiento a lo que enmarca la Ley No. 6 de 22 de enero de 2022, la cual dicta norma para la transparencia en la Gestión Pública.

Saludos.

MW/jc